

Boletín



Oficial

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Este periódico sale todos los días excepto los Lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascension.—Se suscribe en la *Imprenta de José Antonio Nel-lo*, á 10 pesetas trimestre esta capital y 12 pesetas 50 céntimos en los demás puntos de la península, pagado por adelantado.—No se insertará documento alguno que no venga registrado por la Secretaría del Gobierno de provincia.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 5 de Junio.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el REY y la REINA (Q. D. G.) continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan la Serenísima Sra. Princesa de Asturias, y las Sermas. Sras. Infantas Doña María del Pilar, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Núm. 1186.

Seccion de Fomento.—Montes.

CIRCULAR.

Ha llamado la atencion de este Gobierno de la provincia la indiferencia y apatía de algunos de los rematantes ó concesionarios de aprovechamientos en montes públicos sitos en la misma respecto al levantamiento de los depósitos que detalla la relacion inserta á continuacion de esta circular hechas por aquellas personas para responder de los abusos que resultaren cometidos con ocasion de los indicados aprovechamientos.

En su virtud y considerando que la

indefinida continuacion de tales depósitos en donde se encuentran podria ocasionar en su dia dificultades para la devolucion de los mismos, como tambien y de seguro conllevaría la pérdida de intereses por parte de los dueños de ellos; he resuelto:

1.º Que todos cuantos depósitos entre los que detalla la relacion que sigue á esta circular, que en los quince dias, á contar desde la publicacion de la misma no hayan sido devueltos mediante las correspondientes formalidades prevenidas en los respectivos pliegos de condiciones de subasta ó de concesion de los aprovechamientos que los motivaron dentro el término de los ocho dias siguientes y por conducto del Ingeniero Jefe del Distrito forestal, el respectivo Depositario de aque-

llos los ingrese en la Sucursal de la Caja de Depósitos de la provincia á disposicion del dueño respectivo, mediante escrita orden al efecto dada por este Gobierno de mi cargo; y

2.º Que en lo sucesivo se verifique lo propio respecto á todo depósito de la expresada clase que no recogiere su dueño dentro de los tres meses siguientes al dia de la terminacion del aprovechamiento que lo motivare.

Todo lo que he dispuesto hacer público por medio de este periódico oficial para conocimiento de las personas á quienes interese, y á fin de que los indicados Depositarios y el mencionado Ingeniero lo cumplimenten en la parte que les corresponde.

Tarragona 4 de Junio de 1878.—El Gobernador, Antonio Senarega.

Relacion á que se refiere la circular que antecede.

PUEBLO lugar del depósito.	VECINO depositorio.	DEPÓSITO Pesetas. Cs.	FECHA del mismo.	PERSONA QUE LO HIZO.		APROVECHAMIENTO motivo del expresado depósito.—Año 1876-77.
				Nombre y apellido.	Vecindad.	
Alfara	D. Tomás Sabaté Adell.	12'50	10 Marzo 1877.	D. Juan Martí Basco	Alfara	Pastos del monte Vertiente del Tosca.
Idem	Idem	37'50	Idem	Idem	Idem	Id. del id. Bosch Negre y otros.
Idem	Idem	160'00	16 Abril 1877	» Juan Graciá Villauvi	Idem	Pinos del id. Bosch Negre.
Arnes	» Francisco Martí y Lluís	200'00	13 Febrero 1877.	» Joaquin Samper Figueras	Arnes	Pastos del id. El Puerto.
Benifallet	» Miguel Vallespi Sorts.	85'00	10 Marzo 1877.	» José Jordana y Badia	Benifallet	Id. del id. Aligás y otros.
Idem	Idem	150'00	Idem	» Agustín Llop y Lluís	Idem	Id. del id. Coll de Som y otros.
Bot	» José Pons y Martí	125'00	28 Noviembre 1876	» José Pujol y Costó	Bot	Id. del id. Comuns y Dehesa.
Cabra	» Bartolomé Tous	67'50	10 Marzo 1877.	» José Guasch Tosas	Cabra	Id. del id. Jorda.
Cénia	» José Martorell Font	182'00	23 Abril 1877	» Manuel Marsá y Aguilar	Cénia	Id. del id. La Fou.
Idem	Idem	300'00	28 Noviembre 1876	Idem	Idem	Id. del id. Valldebaus.
Mas de Barberáns	» José Subirats y Royo	301'00	21 Marzo 1877.	» José Mirapeix y Ricomá	Tortosa	Pinos del id. Umbria.
Paúls	» Julian Grasiá	375'00	26 Febrero 1877.	» Cosme Celma y Sabaté	Paúls	Pastos de los montes de dicho pueblo.
Idem	Idem	375'00	Idem	» Julian Graciá y Lluís	Idem	Id. de los id. de id. id.
Idem	Idem	377'00	Idem	» Mariano Salvadó Adell	Idem	Id. de los id. de id. id.
Idem	» Pedro Lluís	375'00	7 Mayo 1877.	» Juan Verge y Benaiges	Idem	Pinos del monte Montsagre.
Pinell	» Lorenzo Altadill	265'00	28 Noviembre 1876	» Pedro Guari y Benet	Pinell	Pastos del id. Aguilás y otros.
Idem	Idem	200'00	Idem	» Manuel Farré y Tramun	Idem	Id. del id. Coves roiges y otros.
Prádes	» José Yosa Barbat	30'00	23 Setiembre 1876.	» Salvador Masguret	Prádes	Id. del id. Poblet.
Pratdecompte	» Bartolomé Alcoverro	275'00	28 Noviembre 1876	» Pedro Laosa y Viña	Pratdecompte	Id. del id. El Puerto.
Idem	Idem	100'00	Idem	» Justo Pallarés Amades	Idem	Id. del id. El id.
Pratdip	» Pedro Bargalló	55'00	19 Marzo 1877.	» Pedro Marlés y Rovira	Pratdip	Leñas del id. Cucó de 'n Jaume.
Rojals	» José Pamies y Escoté	12'00	8 Octubre 1876.	» Salvador Pere y Serra	Rojals	Pastos del id. Poblet.
Idem	Idem	16'00	Idem	» Juan Vallverdú y Pere	Idem	Id. del id. id.
Idem	Idem	32'00	Idem	» José Andreu y Llord	Idem	Id. del id. id.
Roquetas	» Felipe Fabregat y Domingo	300'00	29 Marzo 1877.	» José Mirapeix y Ricomá	Tortosa	Pinos del id. Barranco de la Galera
Vimbodí	» Sebastian Rius y Griño	50'00	8 Octubre 1877.	» Isidro Roig y Sancho	Vimbodí	Pastos del id. Poblet.
Idem	Idem	60'00	Idem	» Jaime Torres y Revoltó	Idem	Id. del id. id.
Idem	Idem	55'00	12 Octubre 1876.	» Miguel Farré y Mestre	Idem	Id. del id. id.

SERVICIO EN GRAN VELOCIDAD COMBINADO.

TARIFA INTERNACIONAL NÚM. 5.

Abril de 1878.

De España á Francia.

TRANSPORTES DIRECTOS de Viajeros, Equipajes, Encargos, Metálico y Valores, Objetos de arte...

Main tariff table with columns for TRAYECTOS, VIAJEROS, EQUIPAJES, PERROS, ENCARGOS, METÁLICO Y VALORES, and OBJETOS DE ARTE. Includes sub-section 'De CERBÈRE á estaciones siguientes'.

(1) Las tasas iguales ó superiores á francos 0'50 ó sean pesetas 0'50 (timbre y registro no comprendidos) que resulten de la aplicacion de estos precios...

NOTA.—Los niños menores de 3 años no pagarán nada, á condicion de ser llevados en los brazos de las personas que los acompañen... EQUIPAJES.—Todo viajero tiene derecho al transporte gratuito de 30 kilogramos de equipaje...

NOTA.—Los precios fijados en la presente tarifa para los Viajeros, Perros, Equipajes y Encargos hasta 100 kilogramos, comprenden el impuesto que se percibe á favor del Gobierno Español... Un derecho de registro como sigue (1):

Núm. 1187.

DIPUTACION PROVINCIAL DE TARRAGONA.

Hallándose vacante una plaza de Celador con destino á la Casa de Beneficencia de esta ciudad, dotada con el haber anual de 625 pesetas, esta Diputacion, en sesion de 4 de los corrientes, acordó hacerlo público por medio de este periódico oficial á fin de que los que se consideren con méritos y reunan las circunstancias necesarias para optar á dicha plaza, presenten sus solicitudes documentadas en la Secretaría de la misma en el plazo de diez dias, á contar desde el en que se inserte el presente anuncio.

Tarragona 5 de Junio de 1878.—
El Presidente, Antonio Satorras V.—
El Diputado Secretario, Luis de Jover.

Núm. 1188.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA.

Seccion de Intervencion.—Negociado de la Caja de Depósitos.

Habiéndose extraviado una carta de pago de 1.294 pesetas 52 céntimos en metálico, expedida por la Caja de Depósitos de esta provincia en 18 de Abril de 1873, bajo los números 31 de entrada y 319 del registro de inscripcion, á favor de D. Antonio María Gavaldá, Escribano del Juzgado de primera instancia de esta capital, consignadas por D. José Ramon Kies Sereñena, vecino de Vilaseca, en los autos ejecutivos instados por D. Antonio Kies, y á disposicion de dicho Juzgado; se hace saber al público para que en el preciso é improrogable término de dos meses, contados desde la fecha en que este anuncio se inserte en la *Gaceta de Madrid* y *Boletín oficial* de esta provincia, se presente dicho documento en la Intervencion de esta Administracion económica, ó bien se haga constar el derecho que asiste al tenedor, si corresponde á tercero; en la inteligencia que trascurrido dicho término quedará nulo y de ningun valor.

Tarragona 5 de Junio de 1878.—
El Jefe económico, Ramon Sanabria.

Núm. 1189.

Negociado de Propiedades.

Relacion de los deudores por plazos de fincas correspondientes á la primera quincena del mes de Mayo del corriente año.

Nombre del deudor.	Vecindad.	Importe. Pesetas.
José Herrando.....	Tortosa....	50'00
Ramon Sales Bové....	Vallclara...	162'50
Modesto Gené.....	Tarragona..	68'75
Fernando Peñarrubia..	Idem.....	753'00
Delfin Rius Llovet....	Idem.....	20'00
El mismo.....	Idem.....	90'00
El mismo.....	Idem.....	37'50
El mismo.....	Idem.....	27'50
El mismo.....	Idem.....	616'00
Felipe Sanahuja.....	Vilaseca....	3100'00
El mismo.....	Idem.....	12400'00
Joaquin Magarolas....	Tarragona..	310'00

Lo que se publica en este *Boletín oficial*

en cumplimiento á lo dispuesto en el Real decreto de 20 de Julio último.

Tarragona 3 de Junio de 1878.—El Jefe económico, Ramon Sanabria.

Núm. 1190.

Relacion de vencimientos por plazos de fincas correspondientes á la segunda quincena del mes de Junio del corriente año.

Nombre del deudor.	Vecindad.	Importe. Pesetas.
Gabino de la Maza.....	Tarragona..	301'87
Estéban Olivé Pallisé..	Idem.....	308'75
Francisco Soler.....	Idem.....	451'25
José Boleda.....	Idem.....	513'75
Luis Jover.....	Idem.....	445'00
Rafael Cañellas.....	Idem.....	288'75
El mismo.....	Idem.....	226'75
El mismo.....	Idem.....	353'75
El mismo.....	Idem.....	325'00
José Cortiella.....	Vilavert....	31'25
José Civit Sala.....	Solivella...	93'75
José Fábregas.....	Barbará....	140'63
Juan Miró Abella.....	Idem.....	125'00
Victoriano Fabregat...	Idem.....	150'00
Sebastian Fortuny....	Vilallonga..	263'75
José Riba.....	Barbará....	106'25
José Llovet.....	Vallfogona..	8'88
Pablo Parés.....	Reus.....	289'17
Buenaventura Martí...	Guar. ^a Prats	17'75
Antonio Pamias.....	Vimbodí....	75'13
Narciso Coma.....	Falsét.....	212'50
Ramon Figueras.....	Poblas.....	22'63
José Figneras.....	Aiguamurcia	26'25
Antonio Guimerá.....	Vendrell...	38'12
Ramon Tudó.....	Aiguamurcia	13'75
José Vives Parera....	Villarrodona.	31'25
Márcos Gonzalez.....	Barcelona..	15'82
El mismo.....	Idem.....	8'02
El mismo.....	Idem.....	5'06
El mismo.....	Idem.....	68'28
El mismo.....	Idem.....	20'24
El mismo.....	Idem.....	32'02
Mariano Gonzalez.....	Tortosa....	765'00
El mismo.....	Idem.....	85'00
El mismo.....	Idem.....	520'00
Juan Gispert.....	Riudoms...	775'00
Mariano Gonzalez.....	Tortosa....	560'00
Andrés Illa Casadó...	Idem.....	321'00
José Vila Bellomarch..	Idem.....	80'75
Mariano Gonzalez.....	Idem.....	80'00
Francisco Balagué....	Idem.....	202'65
El mismo.....	Idem.....	75'45
El mismo.....	Idem.....	301'65
El mismo.....	Idem.....	239'80
El mismo.....	Idem.....	93'45
El mismo.....	Idem.....	375'45
El mismo.....	Idem.....	166'50
El mismo.....	Idem.....	51'15
El mismo.....	Idem.....	377'25
El mismo.....	Idem.....	1125'15
El mismo.....	Idem.....	186'45
El mismo.....	Idem.....	147'30
El mismo.....	Idem.....	225'15
El mismo.....	Idem.....	277'95
El mismo.....	Idem.....	329'85
El mismo.....	Idem.....	387'45
El mismo.....	Idem.....	750'60
El mismo.....	Idem.....	228'75
Juan Llatse Calbet....	Montblanch.	151'65
El mismo.....	Idem.....	228'00
El mismo.....	Idem.....	192'00
El mismo.....	Idem.....	234'15
El mismo.....	Idem.....	330'00
El mismo.....	Idem.....	201'00
El mismo.....	Idem.....	196'50
Victor Mallol Boada...	Tarragona..	646'65
José Navarro.....	Ginestar...	150'05
Leandro Ripoll.....	Tarragona..	125'00
Daniel Freixa.....	Barbará....	600'00
José Navarro Domenech	Ginestar...	128'16
Antonio Balcells.....	Tarragona..	18'05
Daniel Freixa Llop....	Barbará....	25'00
José Navarro Domenech	Ginestar...	32'04

Lo que se publica en este *Boletín oficial* en cumplimiento á lo dispuesto en el Real decreto de 20 de Julio último.

Tarragona 3 de Junio de 1878.—El Jefe económico, Ramon Sanabria.

Núm. 1191.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de la ciudad de Reus.

Debiendo procederse por subasta al arriendo de la Casa Teatro de esta ciudad, propia del Hospita civil de la misma, por las temporadas cómicas que comprenden desde el 1.º de Setiembre próximo hasta el 30 de Junio de 1880, queda de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento el pliego de condiciones bajo el que se efectúa la referida subasta, la cual tendrá lugar en la Casa Capitular, á las doce del dia 16 del actual, por medio de pliegos cerrados, que deberán entregar los licitadores hasta media hora antes de la anunciada para el acto.

Reus 6 de Junio de 1878.—Por el Alcalde, El Teniente 1.º, Francisco Fumaña.

Núm. 1192.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Fatarella.

En esta villa se arrienda en pública subasta para el año económico de 1878 á 79, el arbitrio de pesas y medidas de uso voluntario, bajo el tipo de 100 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar el dia 16 y 23 de los corrientes, y el 24 si fuese menester, de once á doce de la mañana, frente las Casas Consistoriales.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Fatarella 4 de Junio de 1878.—El Alcalde, José Ruana.

Núm. 1193.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Vendrell.

No habiéndose presentado licitador alguno para el arriendo á venta libre del impuesto de la sal en la subasta anunciada para el dia de ayer, se señala una segunda para el dia 10 de los corrientes, á las once de la mañana, en esta Casa Consistorial, y caso de no obtener resultado, se fija la tercera y última para el 18 de este mes á la misma hora y sitio de la anterior; bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Vendrell 3 de Junio de 1878.—El Alcalde, Salvador Rabassó.

Núm. 1194.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de San Jaime dels Domenys.

Acordado el arriendo á venta libre del impuesto de la sal para el año económico de 1878 á 79 por el Ayuntamiento de mi presidencia y triple número de asociados, se anuncian las subastas que tendrán lugar en la Casa Consistorial de este pueblo los dias 10 y 14 del actual, á las 9 de la ma-

ñana, y en caso de tercera, el dia 16 del mismo á la indicada hora.

San Jaime dels Domenys 3 de Junio de 1878.—El Alcalde, Jaime Sanahuja.

Núm. 1195.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Bráfim.

Acordado por el Ayuntamiento y triple número de asociados el arriendo á venta libre del impuesto de la sal, para el próximo año económico de 1878-79, se anuncian las subastas para los dias 9 y 12 de los corrientes, y si necesario fuese una tercera, para el dia 15 del propio mes, y horas de once á doce de su mañana, frente la Casa Capitular, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Bráfim 3 de Junio de 1878.—El Alcalde, Juan Recasens.

Núm. 1196.

INTENDENCIA MILITAR DE CATALUÑA.

Estado del precio límite que ha de regir en la subasta que tendrá lugar el próximo dia 12, en esta Intendencia y Comisaría de Guerra de Lérida, con objeto de contratar 24.000 quintales métricos de paja que se necesitan para el suministro del ganado del Ejército.

Pesetas.

Precio del quintal métrico de paja..... 9'60
Barcelona 4 de Junio de 1878.—El Jefe Interventor, Nicanor Guerra.

Núm. 1197.

UNIVERSIDAD DE BARCELONA.

Entre las escuelas vacantes anunciadas por traslado en la provincia de Gerona, se continuó equivocadamente la de Benda en vez de Breda.

Lo que se rectifica para conocimiento de los interesados.

Barcelona 5 de Junio de 1878.—El Rector, Julian Casaña.

ANUNCIO.

LA BENEFICENCIA EN ESPAÑA

POR EL

Doctor D. Fermin Fernandez Iglesias,

Jefe de la Seccion de Beneficencia en el Ministerio de la Gobernacion.

Exposicion histórico-crítica de este importante servicio administrativo, de tan honrosos precedentes en España, obra única en su género.

Consta de seis libros, con utilísimos apéndices, algunos de documentos inéditos interesantes, y dos tomos en 4.º con mas de 300 páginas de esmerada impresion.

Se vende á 11 pesetas ejemplar en el domicilio del autor, Travesía de la Posada, 10, 3.º, Madrid, y en las principales librerías de España.

IMPRESA DE JOSÉ ANTONIO NEL-LO.